

El Año de Jubileo 2025: “Peregrinos de esperanza”

El Santo Padre ha anunciado que el 2025 será un Año de Jubileo o Año Jubilar, algo que ocurre cada 25 años. El tema de este Jubileo 2025 es “Peregrinos de esperanza”, pues será un año de esperanza para todo el mundo.

Qué es un jubileo?

“Jubileo” es el nombre que se da a un año establecido como tiempo especial para renovar una bien fundamentada relación con Dios, con el prójimo y con toda la creación.



Los Jubileos a lo largo de la Historia

En la Iglesia Católica, el concepto de jubileo, o “año santo”, se ha utilizado para instituir años especiales dedicados al perdón y la reconciliación. El primer jubileo fue declarado por el Papa Bonifacio VIII el 22 de febrero de 1300 (Fiesta de la Cátedra de San Pedro), con el fin de marcar el comienzo de ese siglo. Más tarde, recomendó que cada cien años se celebrara un año santo.



Año del Concilio

En su carta para la preparación del Año Jubilar 2025, el Papa Francisco dijo: “Las cuatro Constituciones del Concilio Ecuménico Vaticano II, junto con el Magisterio de estos decenios, seguirán orientando y guiando al santo pueblo de Dios, para que progrese en la misión de llevar el gozoso anuncio del Evangelio a todos.”

Año de la Oración

Después del tiempo dedicado a la reflexión sobre los documentos del Concilio Vaticano II y al estudio de los frutos que de él han surgido, el Papa Francisco ha pedido que el 2024 sea designado como “Año de la Oración”, con el fin de renovar el anhelo de permanecer en presencia del Señor, escucharlo y adorarlo.



El Jubileo 2025 se abrirá oficialmente el 24 de diciembre de 2024 a las 19:00, con el rito de Apertura de la Puerta Santa de la Basílica Papal de San Pedro por parte del Santo Padre, quien luego presidirá la celebración de la Santa Misa en la noche de la Natividad del Señor en la Basílica. El evento se podrá seguir únicamente a través de las pantallas gigantes instaladas en la Plaza de San Pedro.

La Puerta Santa es un símbolo de la entrada al perdón y la reconciliación para los católicos. Los fieles que atraviesan las Puertas Santas pueden obtener la indulgencia plenaria, siempre que cumplan con las condiciones establecidas por la Iglesia.

Además de la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, el Papa Francisco abrirá otras puertas santas en Roma, incluyendo la cárcel de Rebibbia:

- El 26 de diciembre, el papa Francisco abrirá una puerta simbólica en la prisión de Rebibbia en Roma. Este acto es un signo de esperanza para las personas privadas de libertad



La indulgencia plenaria: el corazón del Jubileo

La indulgencia plenaria es el signo más característico del Año Jubilar, transmitido desde el primer Jubileo en 1300. Como explicó el Dicasterio, la indulgencia busca expresar “la plenitud del perdón de Dios que no conoce confines”. Para obtenerla, se invita a los fieles a: estar debidamente arrepentidos y confesados, recibir la Eucaristía, rezar por las intenciones del Papa. La indulgencia también puede ser aplicada como sufragio por las almas del Purgatorio.

La indulgencia puede obtenerse, por ejemplo, durante las sagradas peregrinaciones. Es el caso de Roma, al visitar al menos una de las cuatro Basílicas Papales Mayores: de San Pedro en el Vaticano, del Santísimo Salvador en el Laterano, de Santa María la Mayor, de San Pablo Extramuros.

El día de la clausura del Jubileo

El Jubileo concluirá con el cierre de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro el 6 de enero de 2026, durante la festividad de la Epifanía del Señor, en la que se recuerda la “manifestación” del Mesías esperado a todos los pueblos de la humanidad. Este acto marcará el final de un año lleno de gracia, oración y renovación espiritual.

